

sanitario de bodegas S. S. acuerdan acordar  
ver las cantidades cobradas por dichos arbitrios  
formalizando con el correspondiente libran-  
miento su salida de la Dependencia munici-  
cipal y que los encargados de la recaudacion  
de los citados arbitrios den cuenta de todo  
lo cobrado anunciando re halla su formacion  
el ingreso, así como de los trabajos practicados  
para la anotacion de las especies sujetas  
a los arbitrios para en su vista acordar la gra-  
tificacion que deba darse.

Tambien acuerdan S. S. aprobar y que ref-  
mande al Sr. Gobernador Civil de la prov.<sup>a</sup>  
para su publicacion en el Boletín oficial  
el extracto de los senones celebrados por el  
Ayuntamiento en los meses de Julio, Agosto,  
Setiembre y Octubre ultimos.

Y igualmente se acuerda reclamar a la Ca-  
ja de Inuitos de la prov.<sup>a</sup> los tocosos, sumi-  
nistrados a los S. S. moros del cupo de este pue-  
blo desde su salida de esta villa el dia 9 de  
Febrero proximo pasada hasta su ingreso  
en Caja, autorizando para su cobro al efec-  
te en virtud de. Pedro Soler y Nobis, así  
como el de los años anteriores que este ay-  
untamiento.

Que se satisfaga a los gastos de condu-  
cion de los moros a la Capital, las dietas de

